

Dec. No. 47-11 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Oficial, al señor Peter Stania, Cónsul Honorario de la República Dominicana en Viena, Austria. G. O. No. 10606 del 25 de febrero de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 47-11

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del señor Peter Stania, Cónsul Honorario de la República Dominicana en Viena, Austria, quien ha desempeñado una encomiable labor a favor de la comunidad dominicana en ese país.

VISTA: La Ley No. 1352, de fecha 23 de julio de 1937, que crea la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

OIDO: El parecer favorable del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Oficial, al señor Peter Stania, Cónsul Honorario de la República Dominicana en Viena, Austria.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de febrero de dos mil once (2011); años 167 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 48-11 que autoriza a la compañía Consorcio Agua Abi Karram Morilla, Ingeniero Arquitectos, (UTE), a fijar domicilio en la República Dominicana. G. O. No. 10606 del 25 de febrero de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 48-11